

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GALASAM INTERNACIONAL S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en la calle Cordero N24-214 y Av. Amazonas, hoy día 10 de marzo de 2020, a las 10h 45. En razón de la restricción de movilización impuesta por Decreto Ejecutivo 1017 de 16 de marzo de 2020 por causa de la pandemia de Covid 19, bajo la modalidad de **videoconferencia** prevista en el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales contenido en la Resolución SCV-DNCDN 14.014 dictada por el Superintendente de Compañías el 13 de octubre de 2014., se reúnen los siguientes Accionistas:

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	COMPAÑÍA / ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL	%
1	0913688453	SAMAN CERASUOLO CRISTHIAN VICENTE	Por sus propios derechos	700,00	10,00%
2	2000009056	SIERRA VIZCAINO BLANCA LEONOR	Por sus propios derechos	6.300,00	90,00%
			TOTAL	7.000,00	100%

Dando un total de siete mil acciones de un dólar cada una.

Los Accionistas reunidos conforman el 100% del capital social de la Compañía, y en razón de ello amparados en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, el Señor **Saman Cerasuolo Cristhian** y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General la Srta. **Piñeiros Narváez Elena Margoth**.

El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de discutir los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Conjunto completo de Estados Financieros, por el ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Resolver sobre los resultados de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.**
- 5. Resolver sobre la elección de los Comisarios, y Fijar sus remuneraciones.**

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Principal la Sra. Burgos Gómez María Fernanda.

Los Accionistas aprueban el orden del día, el mismo que se procede a tratar.

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe de Gerente General, en el que se señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos por el ejercicio 2019. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: dos votos a favor que representan el 100%, Aprobado; por lo tanto: El informe del Gerente General fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

SEGUNDO.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- El Comisario Principal de la Compañía, procede a dar lectura de su informe, una vez leído el respectivo informe de Comisario. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: dos votos a favor que representan el 100%, Aprobado; por lo tanto: El informe de Comisario fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- Por Secretaría se procede a dar lectura del Conjunto Completo de Estados Financieros con Normas NIIF, por el Ejercicio Económico del año 2019. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: dos votos a favor que representan el 100%, Aprobado; por lo tanto: El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Políticas contables a los Estados Financieros, por el ejercicio económico del año 2019, fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

CUARTO.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

El Secretario y Gerente General de la compañía sugiere a la Junta, que las utilidades luego de las deducciones de ley del periodo 2019 se acumulen. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: dos votos a favor que representan el 100%, Aprobado; por lo tanto: La moción que las utilidades del periodo de 2019 se acumulen fue aprobada por el total de los Accionistas presentes.

QUINTO.- RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE LOS COMISARIOS, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.-

El Secretario de la Junta sugiere que se elija como Comisario Principal a la Sra. Burgos Gómez María Fernanda y como Comisario Suplente al Sr. Guerrero Días Edison Ramon, también expone que en relación a sus remuneraciones sugiere que la remuneración del Comisario Principal sea de USD\$ 250.00 netos, por todo el período, y que en caso de ausencia del Comisario Principal esta remuneración sea trasladada a la Comisaria Suplente, siempre y cuando ésta cumpla con sus funciones. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: dos votos a favor que representan el 100%, Aprobado; por lo tanto: La designación de Comisario Principal y Suplente, y su remuneración fue aprobada por el total de los Accionistas presentes.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efecto de que por secretaria se procede a redactar el acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente junta, siendo las 12h35, y firmando para constancia todos los Accionistas presentes, el Presidente de la Junta y la Secretaria de la Junta que certifican.

